

**CONDENA AL ASESINATO DE PERIODISTAS
Y ALERTA HUMANITARIA A FAVOR DE PUEBLOS, NACIONALIDADES Y
COMUNIDADES CAMPESINAS
DE LA FRONTERA NORTE DEL ECUADOR**

19 de abril de 2018

Condenamos el asesinato de los tres periodistas del diario El Comercio: Javier Ortega, Paul Rivas, Efraín Segarra, es un hecho grave sin precedentes en el Ecuador contemporáneo, así como el atentado contra la vida de cuatro militares y el secuestro de una pareja de ecuatorianos, hechos que sacuden a la conciencia y los sentimientos de todo el país. Se deben recuperar los cuerpos de las víctimas y castigar a los responsables, condenamos igualmente al narcotráfico y sus prácticas criminales.

A la par nos parece importante, ante el hecho de pronunciamientos gubernamentales de la implementación de operaciones militares conjuntas entre fuerzas armadas de Ecuador y Colombia en la región de San Lorenzo, operaciones que pudieran contemplar bombardeos en dichas zonas y que pudieran extenderse a lo largo de la frontera norte, plantear una alerta humanitaria.

En las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos se asientan comunidades afrodescendientes e indígenas (Awá, Chachi, Cofán, Siona, Secoya, Kichwa, entre otras) que a lo largo de la historia han arraigado su vida y cultura, y han construido relaciones armónicas entre los seres humanos y la naturaleza.

Nos preocupa profundamente cómo pueden verse amenazadas sus formas de vida, las formas de producción de las comunidades y familias campesinas de la frontera. Organizaciones sociales han reportado desplazamientos, violencia y pérdidas económicas en relación a prácticas de turismo comunitario y producción, lo cual afectará gravemente, en el mediano y largo plazo, a las autonomías campesinas.

Nuestro llamado al gobierno nacional, a las fuerzas militares, a las organizaciones de derechos humanos, a las entidades de protección y defensa de la naturaleza a respetar la vida y los territorios de los pueblos y



nacionalidades de la frontera norte y no permitir acciones militares indiscriminadas que pudieran afectar gravemente a las poblaciones y sus territorios.

Las acciones deben avanzar hacia la garantía de los derechos de las personas que habitan en la zona de frontera, robusteciendo la institucionalidad estatal, con acceso a servicios básicos, a educación, salud, justicia social, trabajo, soberanía alimentaria, vialidad, seguridad, y garantizando una vida digna, plena y libre de violencias.

Instituciones Adherentes:

- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo, ALDEA.
- Asociación Regional de Soberanía Alimentaria del Territorio Kayambi RESAK
- Confederación del Pueblo Kayambi
- Colectivo Agroecológico del Ecuador
- Grupo de Trabajo sobre la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.
- Fundación Heifer
- Fundación de Culturas Indígenas Kawsay
- Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE
- Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe
- Observatorio del Cambio Rural OCARU
- Red de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Territorio Ancestral Afroecuatoriano Imbabura-Carchi.
- Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador SIPAE.

Personas Adherentes:

- Geovanna Lasso, Colectivo Agroecológico del Ecuador
- Cecilia Ponce, Colectivo Agroecológico del Ecuador
- Mencha Barrera, investigadora.
- Elizabeth Bravo, Acción Ecológica.
- Isabel Salcedo, comunicadora del Observatorio del Cambio Rural.
- John Antón Sánchez, profesor Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Juan Ocles Arce
- Juan Montaña Escobar
- Esteban Daza, Investigador asociado al Observatorio del Cambio Rural
- Myriam Paredes, investigadora FLACSO.
- Víctor Julio Charro Morales, presidente de la Red de Desarrollo Comunitario Cultural de Cangahua.
- Nataly Torres, activista e investigadora rural.
- Pablo Ospina Peralta, Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar

